

BASES DE COMPETICIÓN

JUNIOR MASCULINA 2026/2027



LA FEDE

FEDERACIÓN DE BALONCESTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR MASCULINA 26/27



FORMA DE JUEGO

ORO

1ª FASE

Esta competición estará compuesta por un máximo de **12 equipos**, que jugarán una **liga regular** dividida en **2 grupos de 6 equipos** cada uno, que estarán configurados en base a la clasificación final de la temporada **2025/2026** y las posibles renunciadas o solicitudes al finalizar la misma, resueltas por la FBRM.

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**10 jornadas**), estableciéndose una clasificación del 1º al 6º en cada grupo.

Fechas: 20,27 septiembre; 4,11,18,25 octubre; 8,15,22,29 noviembre de 2026.

Los **1º, 2º y 3º** clasificados de cada grupo disputan la segunda fase ORO.

Los **4º** clasificados de cada grupo disputan un **PLAY-IN** contra los 1º clasificados en la primera fase de los grupos PLATA por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo ORO.

PLAY-IN ORO/PLATA 1	4º GRUPO ORO 1	1º GRUPO PLATA 2
PLAY-IN ORO/PLATA 2	4º GRUPO ORO 2	1º GRUPO PLATA 1

Los ganadores del PLAY-IN accederán a la segunda fase ORO y los perdedores a la segunda fase PLATA.

Fechas: 5 y 6 de Diciembre de 2026.

Los **5º y 6º** clasificados de cada grupo descenderán directamente al grupo PLATA en la segunda fase de la misma temporada.

2ª FASE

En esta fase se jugará una **liga regular** con **1 grupo único de 8 equipos** (1º, 2º, 3º grupo ORO 1 de primera fase + 1º, 2º, 3º grupo ORO 2 de primera fase + 2 ganadores del PLAY-IN).

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**14 jornadas**), **no siendo válidos los resultados de la primera fase**, estableciéndose una clasificación del 1º al 8º.

Fechas: 13,20 diciembre 2026, 10,17,24,31; 7,14,21,28, febrero;7,14,21 marzo y 4 de Abril de 2027.

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR MASCULINA 26/27



3ª FASE (TÍTULO ORO)

Accederán a esta fase los 3 primeros clasificados de la anterior fase más el UCAM MURCIA CB JUNIOR (1DM).

ELIMINATORIA 1	UCAM MURCIA CB JUNIOR (1DM) vs 3º clasificado
ELIMINATORIA 2	1º clasificado vs 2º clasificado

Fechas: 10,11 abril 2027.

- **La FEDE se reserva el derecho a modificar la fecha de la celebración de la FINAL A4 o PLAY OFF en base y/o coincidencia con la celebración de otra Fase o evento.**

FORMA DE JUEGO

PLATA

1ª FASE

Esta competición estará compuesta por un máximo de **12 equipos**, que jugarán una **liga regular** dividida en **2 grupos de 6 equipos** cada uno, que estarán configurados en base a la clasificación final de la temporada 2025/2026 y las posibles renunciaciones o solicitudes al finalizar la misma, resueltas por la FBRM.

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**10 jornadas**), estableciéndose una clasificación del 1º al 6º en cada grupo.

Fechas: 20,27 septiembre; 4,11,18,25 octubre; 8,15,22,29 noviembre de 2026.

El **1º** clasificado de cada grupo PLATA en primera fase, disputan un **PLAY-IN** contra los **4º** clasificados en la primera fase de los grupos ORO por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo ORO.

PLAY-IN ORO/PLATA 1	4º GRUPO ORO 1	1º GRUPO PLATA 2
PLAY-IN ORO/PLATA 2	4º GRUPO ORO 2	1º GRUPO PLATA 1

Los ganadores del PLAY-IN accederán a la segunda fase ORO y los perdedores a la segunda fase PLATA.

Fechas: 5 y 6 de Diciembre de 2026.

Los **2º y 3º** clasificados de cada grupo permanecerán en la segunda fase PLATA.

El **1º y 2º** clasificados del GRUPO ZONAL, disputan el **PLAY-IN PLATA/ZONAL** contra los **4º** clasificados en la primera fase de los grupos PLATA por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo PLATA.

PLAY-IN PLATA/ZONAL 1	4º GRUPO PLATA 1	1º GRUPO ZONAL
PLAY-IN PLATA/ZONAL 2	4º GRUPO PLATA 2	2º GRUPO ZONAL

Los ganadores del PLAY-IN accederán a la segunda fase PLATA y los perdedores a la segunda fase ZONAL.

Fechas: 5 y 6 de Diciembre de 2026.

Los **5º y 6º** clasificados de cada grupo descenderán directamente al grupo ZONAL en la segunda fase de la misma temporada.

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR MASCULINA 26/27



2ª FASE

En esta fase se jugará una **liga regular** con **2 grupos de 6 equipos**.

La liga se jugará a doble vuelta, todos contra todos (**10 jornadas**), **no siendo válidos los resultados de la primera fase**, estableciéndose una clasificación del 1º al 6º.

Los 2 grupos quedarán configurados del siguiente modo:

GRUPO PLATA 1	GRUPO PLATA 2
DESCENDIDO (5º GRUPO ORO 1)	DESCENDIDO (5º GRUPO ORO 2)
DESCENDIDO (6º GRUPO ORO 2)	DESCENDIDO (6º GRUPO ORO 1)
2º GRUPO PLATA 1 (1ª fase)	2º GRUPO PLATA 2 (1ª fase)
3º GRUPO PLATA 2 (1ª fase)	3º GRUPO PLATA 1 (1ª fase)
PERDEDOR PLAY-IN ORO/PLATA 2	PERDEDOR PLAY-IN ORO/PLATA 1
GANADOR PLAY-IN PLATA/ZONAL 1	GANADOR PLAY-IN PLATA/ZONAL 2

Fechas: 10,17,24,31 enero; 7,14,21,28 febrero; 7,14 marzo de 2027

Descienden a ZONAL los **6º** clasificados de cada grupo.

3ª FASE (TÍTULO PLATA)

En esta fase final se jugarán eliminatorias por el título desde la ronda de **SEMIFINALES**, a las que accederán los 1º y 2º clasificados de cada grupo PLATA de segunda fase, disputándose a doble partido (ida y vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo clasificado en 1ª posición de cada grupo PLATA.

SEMIFINAL 1	1º GRUPO PLATA 1	2º GRUPO PLATA 2
SEMIFINAL 2	1º GRUPO PLATA 2	2º GRUPO PLATA 1

Fechas: 21 de Marzo y 4 abril 2027

Tras estas semifinales, los ganadores jugarán una **FINAL A PARTIDO ÚNICO** en casa del mejor clasificado.

En caso de empate a victorias entre los equipos clasificados, se determinaría por lo estipulado en el Reglamento General y de Competiciones de la FEB, Art. 84.2 apartado 4º y 5º

Fecha: 18 abril 2027

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR MASCULINA 26/27



FINAL	1º GRUPO PLATA 1	1º GRUPO PLATA 2
-------	------------------	------------------

3ª FASE (CLASIFICACION PLATA)

En esta fase final se jugarán eliminatorias a las que accederán del 3º al 6º clasificados de cada grupo PLATA de segunda fase, disputándose a doble partido (ida y vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del mejor clasificado. En caso de empate a victorias entre los equipos clasificados, se determinaría por lo estipulado en el Reglamento General y de Competiciones de la FEB, Art. 84.2 apartado 4º y 5º.

ELIMINATORIA 1	3º GRUPO PLATA 1	3º GRUPO PLATA 2
ELIMINATORIA 2	4º GRUPO PLATA 1	4º GRUPO PLATA 2
ELIMINATORIA 3	5º GRUPO PLATA 1	5º GRUPO PLATA 2
ELIMINATORIA 4	6º GRUPO PLATA 1	6º GRUPO PLATA 2

Fechas: 21 de Marzo y 4 abril 2027

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR MASCULINA 26/27



ZONAL

1ª FASE

Esta competición estará compuesta por un total de **10 equipos**, que jugarán una **liga a 1 vuelta**, todos contra todos (**9 jornadas**), estableciéndose una clasificación del 1º al último. Grupo único, configurados en base a criterios de proximidad zonal.

Fechas: 27 septiembre; 4,11,18,25 octubre; 8,15,22,29 noviembre de 2026.

2ª FASE

El **1º y 2º** clasificados del GRUPO ZONAL, disputan el **PLAY-IN PLATA/ZONAL** contra los **4º** clasificados en la primera fase de los grupos PLATA por el sistema de eliminatorias a doble partido (ida/vuelta), siendo el partido de vuelta en el campo del equipo PLATA.

PLAY-IN PLATA/ZONAL 1	4º GRUPO PLATA 1	1º GRUPO ZONAL
PLAY-IN PLATA/ZONAL 2	4º GRUPO PLATA 2	2º GRUPO ZONAL

Fechas: 5 y 6 de Diciembre de 2026.

El resto de equipos del GRUPO ZONAL **permanecerán en la segunda fase ZONAL.**

3ª FASE

Esta fase la disputarán un total de **15 equipos**, los equipos clasificados en el puesto **2º al 10º** del grupo Zonal, además de los **5º y 6º grupos PLATA** de primera fase (descendidos) y los **2 perdedores del PLAY-IN PLATA/ZONAL.**

Los equipos se dividirán en **2 grupos**, de los cuales **un grupo de 8 equipos jugará por el TÍTULO** y **el otro grupo de 7 equipos jugará por la CLASIFICACIÓN.** La distribución de los grupos se realizará en base a la clasificación obtenida en la 1ª fase, siendo la siguiente:

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR MASCULINA 26/27



G. TÍTULO ZONAL	G. CLASIFICACIÓN ZONAL
5º PLATA 1	4º ZONAL
5º PLATA 2	5º ZONAL
6º PLATA 1	6º ZONAL
6º PLATA 2	7º ZONAL
PERDEDOR PLAY-IN 1 PLATA/ZONAL	8º ZONAL
PERDEDOR PLAY-IN 2 PLATA/ZONAL	9º ZONAL
2º ZONAL	10º ZONAL
3º ZONAL	

El grupo **TÍTULO ZONAL (8 EQUIPOS)** jugará una liga a una doble vuelta, todos contra todos (**14 jornadas**), no siendo válidos los resultados de la primera fase, estableciéndose una clasificación del 1º al último.

Fechas: 20 diciembre 2026, 10,17,24, enero; 7,14,28 febrero; 7,14,21 marzo y 11,18, de abril y 9,26 de Mayo de 2027.

El grupo **CLASIFICACION ZONAL (7 EQUIPOS)** jugará una liga a una doble vuelta, todos contra todos (**14 jornadas**), no siendo válidos los resultados de la primera fase, estableciéndose una clasificación del 1º al último.

Fechas: ,20 diciembre 2026, 10,17,24, enero; 7,14,28 febrero; 7,14,21 marzo y 11,18, de abril y 9,26 de Mayo de 2027.

DERECHOS PLATA PARA TEMPORADA SIGUIENTE

Los 2 primeros clasificados del grupo ZONAL TITULO, tendrán derecho a participar en la categoría PLATA en la temporada 2026/2027.

- La FEDE se reserva el derecho a modificar la fecha de la celebración de la FINAL A4 FINAL PLATA FINAL ZONAL en base y/o coincidencia con la celebración de otra Fase o evento.

LA FEDE se reserva el derecho a modificar fechas y la composición de grupo ZONAL dependiendo de los equipos que se inscriban en la 2ª Fase.

REGLAMENTO

Se aplicará el Reglamento FIBA excepto:

1. Si en la disputa de un partido, un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 40 puntos o más, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro a reloj corrido sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las siguientes excepciones:
 - Las faltas, tanto individuales como de equipo se seguirán contabilizando sin anotar en el acta.
 - . - En los tiempos muertos se parará el reloj.
 - Si hubiese alguna falta descalificante será llevada al Comité Disciplinario correspondiente.
2. El árbitro no tocará el balón en los saques de banda y fondo, excepto tras falta, sustitución y tiempo muerto.

ANEXO 1

CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FASES FINALES FBRM 2026/2027

PRIMERA

.- El club o la Entidad Organizadora a la que le sea asignada la fase correrán con los siguientes gastos:

- Gastos de arbitraje.
- Retransmisión en directo partidos.
- Cuatro trofeos y 80 medallas o trofeo de participación.

SEGUNDA

La instalación deberá de ser reservada durante todo el periodo de tiempo que dure la Fase Final, no pudiendo ser utilizada previa consulta con el departamento de competiciones de la FBRM para otra actividad que no sea la propia de esta competición.

La superficie de juego incluye el terreno de juego y la línea limítrofe exterior, libre de obstáculos, con una dimensión mínima de 2 metros. Por tanto, la superficie de juego mínima será de 32 metros de largo y 19 metros de ancho.

Art. 2 REGLAS OFICIALES BALONCESTO.

TERCERA

EL club o la Entidad Organizadora aportará como mínimo 9 balones modelo **WILSON EVOLUTION** o EVO NXT según la categoría para el calentamiento de los encuentros, además del oficial de juego.

CUARTA

Habrà un espacio preferente reservado para la FBRM en el pabellón donde se instalará una oficina que necesite el personal de la FBRM.

QUINTA

Además de los establecidos en el R.G.y C., el pabellón deberá reunir los siguientes requisitos (o en su caso, los Pabellones o instalaciones):

EQUIPAMIENTO

- Canastas homologadas
 - Un juego de redes de repuesto
 - Marcador visible y dispositivos de 24"
 - Un juego de tableros de repuesto
 - Un juego de aros de repuesto
 - Mesa de anotadores con cinco sillas
 - Banquillo para los equipos (amplio)
 - Sillas para las sustituciones (cuatro)
 - 2 Mopas o similar para secar el terreno de juego.
 - Botellas de agua para los equipos.
 - Megafonía
 - Sitio para colocar los balones en la cancha (carrito, cajón, etc.
- b) 4 Vestuarios (dos para los equipos, más dos para los árbitros):
- Bancos y perchas.
 - Agua y hielo, antes del descanso y después del partido.
 - Duchas con agua caliente.
- c) Servicio de Medico de Primeros Auxilios en el Pabellón y Ambulancia, por si fuera necesaria su utilización para los encuentros.
- d) El club o entidad organizadora se comprometen a la confección y distribución de la cartelería y programa informativo editado con motivo de la Fase, debiendo de aparecer en los mismos el escudo o logotipos de la FBRM.
- e) El club o entidad organizadora está obligada a solicitar la presencia de Fuerza Pública, para todos los encuentros de la Fase.

SEXTA

El/los pabellones que presente el club o entidad organizadora para la celebración de la Final a Cuatro, deberá contar con la Autorización de su Ayuntamiento para la presencia de público, así como indicar el aforo de dicha instalación. Esta autorización deberá de ser remitida a la FBRM en un **plazo máximo de 48 horas** anterior a la celebración del evento. El aforo mínimo será de 400 personas.

En caso de que el evento sea de 500 personas en adelante, deberán de contar con un servicio de vigilancia privada atendido por empresa de seguridad, conforme a la legislación

FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA

JUNIOR MASCULINA 26/27



en materia de seguridad privada, certificado por la empresa prestadora del servicio con un número mínimo de vigilantes de seguridad de acuerdo con la siguiente escala:

- 1 vigilante para aforo de 501 a 600 personas.
- 2 vigilantes para aforo de 600 a 900 personas.

Igualmente se informa que a la hora de adjudicar la organización de una fase se tendrá en cuenta el orden de clasificación en la liga de cada categoría, si existe más de una solicitud. Así mismo si la solicitud la hiciese un Club clasificado para la FINAL A4, esta se tendría que celebrar en el término del Club clasificado.

En caso de que esto no se cumpla, no se celebrará en la localidad solicitada independientemente del puesto en la clasificación.

Esta solicitud deberá de realizarla como máximo 15 días antes de la celebración de la FINAL A4.